



EXTRACTO A EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024.

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de mayo de 2024, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

Punto nº 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión para la adopción del acuerdo a que se refiere el punto nº 2 de la presente convocatoria, conforme al escrito firmado el día 27 de mayo de 2024 por la Alcaldía-Presidencia en los siguientes términos:

“Se justifica la urgencia, en la necesidad de sustituir a miembros del Consejo de Administración de la empresa SMASSA, estando prevista la celebración de la Junta General en el día de hoy.”

Punto nº 2.- Propuesta de modificación de representantes municipales en la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (SMASSA) (expediente nº 11/2024).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO: La sustitución de D. Avelino de Barrionuevo Gener por D. Miguel Ruiz Montañéz y de D. Borja Vivas Jiménez, por Dña. Inmaculada Maldonado Rivero, como representantes en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.:

Quedando la siguiente representación por parte del Grupo Municipal Popular:

*D. Francisco Manuel de la Torre Prados.
D^a. María Trinidad Hernández Méndez.
D. Miguel Ruiz Montañéz.
Dña. Inmaculada Maldonado Rivero.*

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la SMASSA, para su conocimiento y efectos oportunos.”